



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA 53-21**

## **COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS**

### **JUEVES 18 DE MARZO DE 2021**

### **SESIÓN VIRTUAL**

**PRESIDENTA**

**: HC. ANA LEIDY ERAZO RUÍZ**

**SUBSECRETARIO DE COMISIÓN**

**: DR. CESAR AUGUSTO ARCINIEGAS DUQUE**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

**ACTA N°53-21**

**COMISION SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS  
SESIÓN VIRTUAL**

**HORA** : Siendo las 02:00 P.M. inicia la Comisión  
**FECHA** : Jueves 18 de Marzo de 2021

**PRESIDENTA** : H.C. ANA LEIDY ERAZO RUÍZ  
**SECRETARIO** : DR. CESAR AUGUSTO ARCINIEGAS DUQUE

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor llamar a lista.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales siendo hoy las 02:00 p.m. jueves dieciocho (18) de Marzo del año 2021.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(P)	LASSO OSPINA NATALIA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que se encuentran presentes cuatro (4) Honorables Concejales integrantes de la comisión segunda o de plan y tierras. Hay quorum decisorio.

**HONORABLES CONCEJALES ASISTENTES NO INTEGRANTES DE LA COMISIÒN:**

H.C ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES	(A)	H.C RODRIGUEZ NARANJO CARLOS H.	(A)
H.C ARROYAVE BOETERO FABIO ALONSO	(A)	H.C RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(A)
H.C CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON F.	(A)	H.C ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)
H.C MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	(A)	H.C ROJAS TORRES FLOWER E.	(A)
H.C MOSQUERA HARVY	(A)	H.C TAMAYO OVALLE FERNANDO A.	(A)
H.C ORTIZ UREÑA ROBERTO	(A)	H.C TORO ECHAVARRIA AUDRY M.	(A)
H.C PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(A)		
H.C PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario favor leer el orden del día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN COMISIÓN  
JUEVES 18 DE MARZO DE 2021  
SESIÓN VIRTUAL**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. CONSTANCIAS, PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS

- Señora presidenta, ha sido leído el orden del día -



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación del orden del día.

## HONORABLES CONCEJALES:

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay cuatro votos (4), cuatro de forma afirmativa, ha sido aprobado el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor leer el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Segundo (2)

## CONSTANCIAS, PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS

- Señora presidenta, ha sido leído el segundo punto del orden del día -

Sobre este punto del orden del día se encuentran radicadas once proposiciones.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a las proposiciones presentadas.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a las proposiciones presentadas -



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



Santiago de Cali, marzo de 2021

Proposición

En mi calidad de Concejala de la ciudad de Cali pongo a consideración ante las y los honorables concejales de la Comisión de Plan y Tierras citar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat; el Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito que nos brinde la siguiente información frente a la Ley 2044 del 30 de Julio de 2020, su aplicación, ejecución y avances en nuestra ciudad:

1. ¿Cuáles son los avances que se tienen a la fecha de la aplicación (estudios técnicos) de la ley 2044 del 2020 en la ciudad de Cali?
2. ¿Existe un censo en Cali que realice una caracterización de los asentamientos y terrenos acorde con las categorías expuestas en el artículo 2 de la Ley 2044 del 2020?
3. ¿De acuerdo al artículo 17, cómo va el proceso de legalización y regularización urbanística de los asentamientos humanos que se acogen de dicha ley, teniendo en cuenta que ya pasaron los seis (6) meses del plazo acordado en la Ley?
4. ¿Con base a la Ley 2044 se han considerado modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial?

Cordialmente,

*Ana Erazo*  
ANA ERAZO RUIZ  
Concejala de Santiago de Cali.  
Polo Democrático Alternativo.

NIT: 890399011-3 | Concejo de Santiago de Cali, Avenida 2N 10N 65 Centro Administrativo  
Municipal CAM | Tels: 57 2 6678200, 6678227, 6678204, 6678225 | Fax: 8825150 |  
anaerazo@concejodecali.gov.co  
Cali - Colombia





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada -





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 53 JUEVES 18 DE MARZO DE 2021  
COMISIÓN SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS  
SESIÓN VIRTUAL



Santiago de Cali, marzo de 2021

**Proposición** *2*

En mi calidad de Concejala de la ciudad de Cali, pongo a consideración ante las y los honorables concejales citar a la directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Francy Restrepo y en calidad de invitados al Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), Marco Antonio Suarez; el Director de Metrocali Oscar Javier Ortiz; la Personería Ambiental y la Contraloría, para que nos brinde la siguiente información frente al humedal El Cortijo y Las Orquídeas:

1. Teniendo en cuenta que el HUMEDAL NATURAL EN ESTADO PALUSTRE EN FORMA DE "Y" ANTIGUO CAUCE DEL RÍO LILI fue incluido en el PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 "CALI, UNIDA POR LA VIDA" en el programa 301001: Conservación de las Cuencas hidrográficas bajo el indicador "Humedales con planes de manejo ambiental o planes de acción en ejecución" donde se especifica el humedal El Cortijo como uno de los humedales a intervenir por medio de este plan ¿Cuál es el presupuesto solicitado por el DAGMA a la CVC, para dicho Plan de Manejo Ambiental?
2. ¿Cuál es el Plan de Manejo y Plan de Acción presentado por el DAGMA a la CVC, para el HUMEDAL NATURAL EN ESTADO PALUSTRE EN FORMA DE "Y" ANTIGUO CAUCE DEL RÍO LILI?
3. ¿Cuál es la evolución del proyecto del plan de manejo ambiental del HUMEDAL NATURAL EN ESTADO PALUSTRE EN FORMA DE "Y" ANTIGUO CAUCE DEL RÍO LILI al cual se va a elaborar el Plan de Manejo Ambiental?
4. ¿Cuál es la delimitación, caracterización y zonificación del HUMEDAL NATURAL EN ESTADO PALUSTRE EN FORMA DE "Y" ANTIGUO CAUCE DEL RÍO LILI, para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de dicho ecosistema?
5. ¿Cuál es el estado actual del HUMEDAL NATURAL EN ESTADO PALUSTRE EN FORMA DE "Y" ANTIGUO CAUCE DEL RÍO LILI?
6. ¿En qué fecha fue radicado el proyecto para la concertación ambiental entre la CVC y el DAPM y en qué fecha culminó dicha concertación ambiental del Plan Parcial Centro Intermodal Regional de Pasajeros del Sur?
7. ¿A qué categoría pertenece el HUMEDAL NATURAL EN ESTADO PALUSTRE EN FORMA DE "Y" ANTIGUO CAUCE DEL RÍO LILI y las acequias? ¿Cuáles son las características, físico-bióticas, geomorfológicas? ¿Cuál es la dinámica hidrológica e hidráulica? ¿Cuales son los cambios morfodinámicos?

NIT: 890399011-3 | Concejo de Santiago de Cali, Avenida 2N 10N 65 Centro  
Administrativo Municipal CAM | Tels: 57 2 6678200, 6678227, 6678204, 6678225 | Fax:  
8825150 | anaerazo@concejodecali.gov.co  
Cali - Colombia





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

8. ¿Cual es el rea que tenía el humedal Las Orquídeas?
9. ¿Qué tipo de fauna y flora está asociada al humedal las Orquídeas? Describir.
10. ¿Qué tipos de daños ambientales ha causado al humedal Las Orquídeas? ¿Por qué se presentaron dichos daños y quiénes fueron los responsables de dicho daño ambiental?
11. ¿Qué tipo de sanción ambiental se ha interpuesto a los responsables de dicho daño ambiental al humedal Las Orquídeas? ¿Cuál fue la compensación ecológica por dicho daño ambiental al humedal Las Orquídeas y donde fue realizada la compensación?

Cordialmente,

Ana Erazo

ANA ERAZO RUIZ

Concejala de Santiago de Cali.  
Polo Democrático Alternativo.

NIT: 890399011-3 | Concejo de Santiago de Cali, Avenida 2N 10N 65 Centro  
Administrativo Municipal CAM | Tels: 57 2 6678200, 6678227, 6678204, 6678225 | Fax:  
8825150 | anaerazo@concejodecali.gov.co  
Cali - Colombia

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada –



**PROPOSICIÓN**

En mi calidad de Concejal, propongo a la Honorable Comisión de Plan y Tierras, citar al Director de Planeación, Dr. **ROY ALEJANDRO BARRERAS**, al Director de Hacienda, Dr. **FULVIO LEONARDO SOTO**, e invitar a la Contralora Distrital, **MARIA FERNANDA AYALA**, y al Personero Distrital, Dr. **HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE**, para que den respuesta a el siguiente cuestionario:

Tema: Cumplimiento y ejecución del Plan de Desarrollo "Cali unida por la vida 2020 - 2023"

1. ¿Cual fue el presupuesto inicial, ajustado y ejecutado en el año 2020?
  - ¿Que secretarias tuvieron las mas bajas ejecuciones financieras?
  - ¿Que programas y proyectos tuvieron la mas bajas ejecuciones financieras?
2. ¿Cual era el avance proyectado en las metas del año 2020 y cual fue el avance final?
  - ¿Que secretarias tuvieron el cumplimiento de metas mas bajo en el año 2020?
  - ¿Que programas y proyectos tuvieron el cumplimiento de metas mas bajo del año 2020?
3. ¿Cual era el porcentaje de ejecución y cumplimiento proyectados de cada una de las 18 lineas estratégicas en el año 2020 y cual fue el porcentaje final?
4. ¿Cuales son los problemas técnicos y/o jurídicos que se presentaron durante el año 2020 para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020 - 2023?
5. Indique la inversión inicial, final y la ejecución presupuestal de todos los programas y proyectos del Plan de Desarrollo de Cali en el año 2020.
6. Indique el balance en materia de inversión y ejecución presupuestal de los proyectos movilizadores del Plan de Desarrollo.





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

7. Indique cual era el porcentaje proyectado de cumplimiento de las metas que apuntan a los proyectos movilizadores para el año 2020 y cual fue el cumplimiento final.

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.  
HONORABLE CONCEJAL  
SANTIAGO DE CALI

ANA LEIDY ERAZO RUIZ  
HONORABLE CONCEJAL  
SANTIAGO DE CALI

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada -





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 53 JUEVES 18 DE MARZO DE 2021  
COMISIÓN SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS  
SESIÓN VIRTUAL

Página 10 de 27



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN

En nuestra calidad de Concejales de Santiago Cali proponemos a la Honorable Comisión Invítese al Doctor César Augusto Lemos Posso, para que en sesión de la Comisión de Plan de Tierras exponga sobre los antecedentes, la naturaleza jurídica, objetivos, funciones y plan de trabajo del Comité de Control de Bordes y Protección de Ecosistemas, con respecto a la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y con base al Acuerdo 411 de 2017 de la Política Pública Mi Hábitat.

**ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO**

Concejal de Cali

**ANA ERAZO RUIZ**

Concejal de Cali





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada -



Santiago de Cali, marzo 18 de 2020

**PROPOSICIÓN** 5

En nombre de la curul del Movimiento Animalista Valle en el Concejo de Cali, propongo a la Comisión de Plan y Tierras, citar a la **Secretaría de Desarrollo Económico, MARÍA FERNANDA SANTA PALACIO, y al Secretario de Turismo, CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ NOGUERA**, para responder el siguiente cuestionario:

**A la Secretaría de Desarrollo Económico, responder:**

1. ¿Cuáles son los instrumentos de caracterización, con fuentes de información primaria o secundaria, con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar a las empresas y emprendimientos conscientes?
2. Para el diseño y desarrollo de la plataforma *Dinamiza* ¿Se ha contemplado la inclusión de variables de caracterización orientadas a identificar a los emprendimientos conscientes?
3. En la elaboración de las fichas de Caracterización DUB ¿Se han incluido preguntas orientadas a identificar a las personas naturales y jurídicas, que atiende la Secretaría de Desarrollo Económico, y que tienen empresas en el sector de los emprendimientos conscientes? ¿Cómo se articula la Secretaría de Desarrollo Económico, con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para lograr este propósito?
4. ¿Cuáles son las estrategias de **coordinación con el Gobierno Nacional**, para territorializar estrategias orientadas a fortalecer los emprendimientos conscientes en el Distrito de Cali?

<sup>1</sup> Entendidos como aquellos emprendimientos que: a) fomentan la conservación y protección de la diversidad biológica, cultural y social. b) Promueve dinámicas de economía solidaria y de reactivación económica. c) Es sostenible con el entorno natural y respetuoso con todas las formas de vida. Utiliza las 5 Rres del reciclaje. d) Cuando son emprendimientos agro-ecológicos, no utilizan agrotóxicos en su producción. e) No utilizan productos, ni derivados de animales en ninguna etapa de su proceso de producción.





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



5. ¿Cuáles son las estrategias de **coordinación intersectorial**, para diseñar e implementar estrategias orientadas a fortalecer los emprendimientos conscientes en el Distrito de Cali?
6. En el marco del despliegue del programa de Reactivación Económica para el Distrito de Cali ¿Qué estrategias se proyectan adelantar en la vigencia 2021, de manera **específica**, para mitigar el impacto socioeconómico que ha dejado la contingencia del COVID-19 en las empresas y emprendimientos conscientes de Santiago de Cali? ¿De qué manera se han vinculado los emprendimientos conscientes a las mesas de trabajo interinstitucionales y sectoriales para la reactivación económica?
7. En el marco de los convenios suscritos para el posicionamiento de Cali como destino atractivo de inversión ¿Se tuvo en cuenta las iniciativas empresariales que fomentan la constitución y fortalecimiento de emprendimientos conscientes en Distrito?
8. En el marco de la implementación de los convenios interadministrativos firmados con la Universidad Del Valle y la Cámara de Comercio (para la atención y acompañamiento de microempresas de la ciudad de Cali) ¿Se adelantó alguna actividad orientada a fortalecer y brindar asesoría técnica a los emprendimientos conscientes del Distrito de Cali?
9. Para el despliegue de la estrategia de capital semilla y fomento de acceso a financiación de las empresas/emprendimientos ¿Cuál es el estado de avance, al 1 de marzo de 2021, de la propuesta de creación del fondo "banca solidaria" para la entrega de capital semilla a microempresarios de la ciudad? ¿Se contempla crear líneas de apoyo financiero particulares para estimular a las empresas/emprendimientos conscientes?
10. En el marco de las estrategias para facilitar el acceso de las empresas y emprendimientos a opciones de financiación ¿Cuál es la oferta de líneas de crédito propio, y productos de financiación disponibles para las empresas de la ciudad?
11. ¿Cómo ha sido el proceso de articulación con el Fondo Nacional de Garantías, el Fondo Emprender, Valle Inn, entre otros, para ofrecer alternativas de financiación a las empresas de la ciudad?





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

12. En el marco de las estrategias para facilitar el acceso de las empresas/emprendimientos a programas de fortalecimiento empresarial, particularmente a las oportunidades de articulación con el Sistema de Desarrollo Empresarial (SIDE) ¿Se ha contemplado la consolidación de alianzas que potencien la participación la inclusión de los emprendimientos conscientes al SIDE?
13. ¿Cuál es el estado de avance, y ruta proyectada de trabajo durante 2021, para la ejecución del proyecto Centro de Desarrollo Empresarial CEDES? ¿Cómo se contempla el abordaje de la perspectiva de emprendimientos consciente en el desarrollo de este proyecto?
14. ¿Qué estrategias se proyectan adelantar, durante la vigencia 2021, para fortalecer el ecosistema empresarial de Santiago de Cali de los emprendimientos conscientes?
15. En el marco de las acciones de fortalecimiento de los centros de desarrollo empresarial ¿Cómo se contempla el abordaje de la perspectiva de los emprendimientos conscientes? ¿Se proyecta garantizar un porcentaje de los cupos de atención para los emprendimientos conscientes?
16. En el marco de las acciones que adelanta la Subsecretaría de Cadenas de Valor ¿Cómo se aborda la perspectiva de fortalecimiento de los emprendimientos conscientes en los ejes estratégicos de economía circular, economía creativa y economía digital?
17. Para el desarrollo del proyecto "Investigación sobre los sectores económicos priorizados y temas conexos en la política pública de desarrollo económico en Santiago de Cali" ¿Cómo se contempla el abordaje del enfoque de los emprendimientos conscientes?

**A la Secretaría de Turismo, responder:**

1. En el marco de las acciones y programas orientados al posicionamiento de ciudad como destino turístico durante la vigencia 2021 ¿Qué estrategias se proyectan adelantar para visibilizar a las empresas/emprendimientos conscientes?

<sup>2</sup> Entendidos como aquellos emprendimientos que: a) fomenta la conservación y protección de la diversidad biológica, cultural y social. b) Promueve dinámicas de economía solidaria y de reactivación económica. c) Es sostenible con el entorno natural y respetuoso con todas las formas de vida. Utiliza las 5 Erres del reciclaje. d) Cuando es emprendimiento agro-ecológico, no utiliza agrotóxicos en su





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

2. En el marco del programa de acompañamiento para los prestadores de servicios turísticos en su proceso de formalización a través del Registro Nacional de Turismo ¿Cómo se proyecta adelantar el proceso de fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos en el área de ecoturismo o en sectores que propendan por alternativas de turismo consciente?
3. En el marco del desarrollo de distintas tipologías de productos turísticos impulsados desde la Secretaría de Turismo ¿Cómo se incorporarán estrategias que fortalezcan la cultura del cuidado hacia el medio ambiente y el respeto por los animales, en los diferentes productos turísticos que se desarrollan e impulsan desde la Secretaría de Turismo?
4. ¿Qué estrategias se proyectan implementar para incorporar acciones pedagógicas que fortalezcan la cultura del cuidado hacia el medio ambiente y el respeto por los animales, en cada una de estas tipologías de turismo para el Distrito?
5. ¿Cuáles son las estrategias proyectadas, por su dependencia, para contribuir a la reactivación económica? ¿Cuáles son los sectores económicos prioritarios para el proceso de reactivación económica de la ciudad durante la vigencia 2021? ¿Qué lugar tienen los emprendimientos conscientes en estas actividades?
6. Presentar ante la corporación informe de las actividades proyectadas y ruta de trabajo para la implementación del Plan Estratégico de Turismo Rural y de Naturaleza en Cali.
7. En el marco de las estrategias proyectadas para el desarrollo de eventos y ferias del sector turístico en Cali ¿Cómo se proyecta abordar el posicionamiento del turismo rural y de naturaleza en Cali?
8. ¿Cómo se incorporarán estrategias que fortalezcan la cultura del cuidado hacia el medio ambiente y el respeto por los animales, en los diferentes productos turísticos objeto de promoción en los eventos y ferias del sector turístico en Cali?

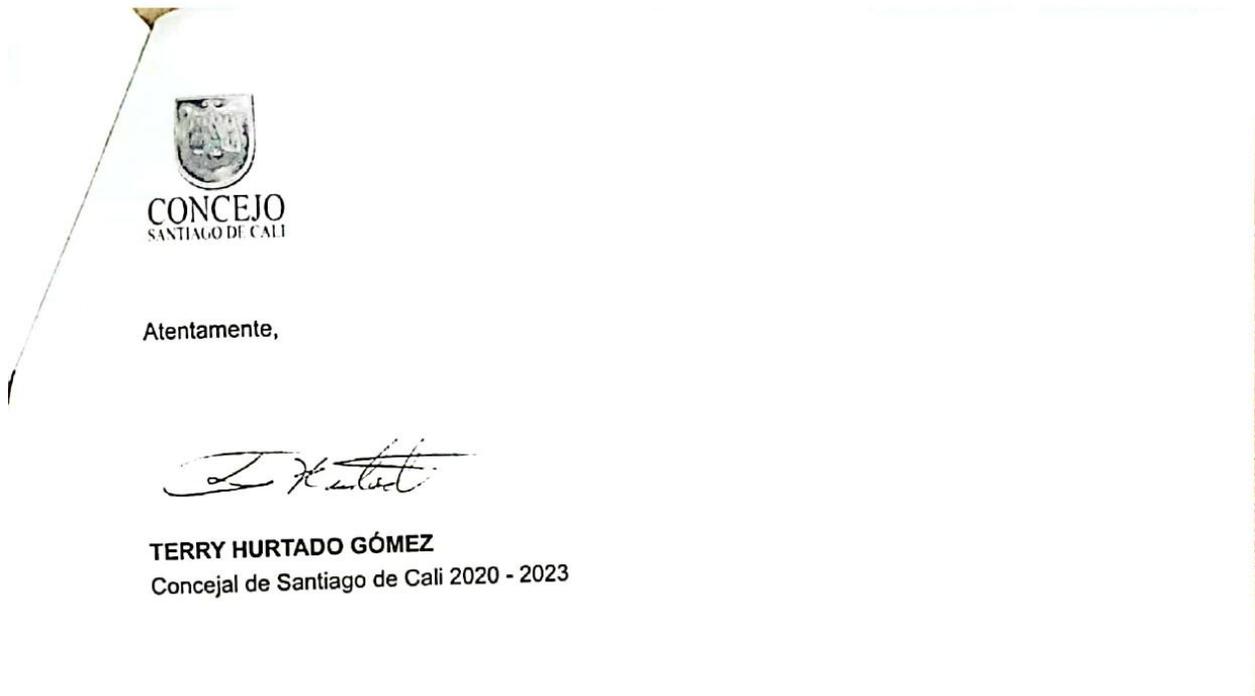
---

producción. e) No utiliza productos, ni derivados de animales en ninguna etapa de su proceso de producción.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI



Atentamente,

**TERRY HURTADO GÓMEZ**  
Concejal de Santiago de Cali 2020 - 2023

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada –



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

6

Santiago de Cali, marzo 18 de 2020

PROPOSICIÓN

6

En nombre de la curul del Movimiento Animalista Valle en el Concejo de Cali, propongo a la Comisión de Plan y Tierras, citar al **Secretario de Paz y Cultura Ciudadana, DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA**, para responder el siguiente cuestionario:

1. Durante la vigencia 2020 ¿Qué actividades fueron desarrolladas, por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para articularse con el trabajo que adelantan las barras futboleras en Santiago de Cali en materia de barrismo social?
2. Durante la vigencia 2020 ¿Cómo se impulsó la participación efectiva de las barras futboleras durante el proceso de alistamiento para la construcción de la política pública de barrismo social?
3. Para la vigencia 2021 ¿Cuál es la ruta y cronograma de trabajo establecido para la formulación de la política pública de barrismo social de Santiago de Cali?
4. ¿Cómo está conformado el equipo de trabajo para la formulación de la política pública de barrismo social? remitir relación de los perfiles profesionales del equipo de trabajo designado para la formulación de esta política pública.
5. ¿Qué acciones de articulación intersectorial se han adelantado para las fases de alistamiento y formulación de la política pública de barrismo social de Santiago de Cali?
6. ¿Qué acciones se han emprendido con las barras, durante el 2020 y el 2021, para disminuir el conflicto **al interior** de las barras futboleras?
7. ¿Qué acciones se han emprendido con las barras, durante el 2020 y el 2021, para disminuir el conflicto **entre las barras** futboleras?
8. ¿Qué acciones se han emprendido con las barras, durante el 2020 y el 2021, para prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas?





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

9. ¿Qué acciones se han emprendido con las barras, durante el 2020 y el 2021, para fortalecer la organización y promover los liderazgos positivos?
10. ¿Qué acciones se han emprendido con miembros de las barras y sus familias, durante el 2020 y el 2021, r en oferta psicosocial?
11. ¿Qué acciones se han emprendido con las barras, durante el 2020 y el 2021, para acompañar procesos educativos formales y de inserción laboral?
12. En el marco de las acciones adelantadas por los programas de culturas urbanas (fortalecimiento de la convivencia de las culturas alternativas de Santiago de Cali, y Fortalecimiento de la convivencia de las organizaciones juveniles urbanas de la ciudad de Santiago de Cali) de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en 2020:
  - 12.1. ¿Qué porcentaje de los recursos fue destinado para el trabajo con las barras futboleras de la ciudad?
  - 12.2. ¿Cuáles fueron los resultados concretos, e impacto generado, por las acciones orientadas a trabajar con las barras futboleras de la ciudad durante la vigencia 2020?

Atentamente,

**TERRY HURTADO GÓMEZ**  
 Concejal de Santiago de Cali 2020 - 2023

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.





**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada –



Santiago de Cali, marzo 18 de 2020

PROPOSICIÓN

En nombre de la curul del Movimiento Animalista Valle en el Concejo de Cali, propongo a la Comisión de Plan y Tierras, citar al **Secretario de Paz y Cultura Ciudadana, DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA**, para responder el siguiente cuestionario:

En el marco de las acciones adelantadas por su entidad, para la construcción de la política pública de cultura ciudadana del Distrito:

1. ¿Cuál es la ruta y cronograma de trabajo planteada para la construcción de la política pública de cultura ciudadana durante la vigencia 2021? ¿Cuáles son los avances en el cumplimiento de este cronograma de trabajo?
2. ¿Cuál es la estrategia territorial de cultura ciudadana que aborda la política pública? ¿Cuáles son las transformaciones a las que apunta?
3. ¿Cuáles son las transformaciones de comportamientos que se están trabajando desde el componente de cultura ciudadana que lidera la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana? ¿Cuál es la estrategia implementada para impulsar estas transformaciones? relacionar, de manera específica, los resultados alcanzados en términos de transformaciones territoriales.
4. A la fecha ¿Cuál es el recurso humano contratado, y operadores logísticos, con los que cuenta la Secretaría de Paz para avanzar en la construcción de la Política Pública de Cultura Ciudadana? ¿Cuál fue el perfil de las personas contratadas, en la vigencia 2020, para impulsar la construcción de esta política?
5. ¿Cuál es el perfil de la persona contratada o asignada para liderar la construcción de la política pública de cultura ciudadana?





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

6. ¿Cuál es la línea temática, conceptual y metodológica que sustenta las comunicaciones sobre cultura ciudadana en el Distrito?
7. ¿Qué acciones específicas se han adelantado para comunicar a la ciudadanía la apertura del proceso de construcción participativa de la política pública de cultura ciudadana del Distrito? ¿Cuáles fueron los instrumentos, medios y herramientas utilizados en esta estrategia de comunicación? ¿Cuál fue el alcance, a nivel mediático y en personas impactadas, de la estrategia de comunicación?
8. A la fecha ¿Cómo se han invertido los recursos destinados al alistamiento de la política pública de cultura ciudadana? ¿Cuál fue el cronograma de ejecución presupuestal, durante la vigencia 2020, para cumplir este objetivo?
9. En la ejecución presupuestal, del contrato 4164.010.26.1.371-2020 para la "Adquisición de insumos de ferretería para el desarrollo de estrategias de cultura ciudadana para la paz" ¿Cuál fue la destinación de estos recursos? ¿Cuántas actividades de campo se adelantaron, en la vigencia 2020, para sustentar la inversión y uso de estos materiales durante la vigencia 2020?
10. ¿Cuáles fueron, específicamente, las actividades, programas y proyectos ejecutados durante la vigencia 2020, para *comunicar* la gestión y oferta institucional referente a los programas de cultura ciudadana en el Distrito?
11. ¿Cuáles fueron, específicamente, las actividades, programas y proyectos ejecutados durante la vigencia 2020, para *desarrollar el componente de participación ciudadana* de la política pública de cultura ciudadana en el Distrito? ¿Cuáles son, a la fecha, los resultados de este proceso?





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

12. En el marco de la ejecución presupuestal de la ficha BP-07048308 "Implementación de experiencias exitosas de cultura ciudadana en el municipio de Santiago de Cali" ¿Cuál es el impacto de las actividades y programas adelantados? ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de los indicadores de resultado?

Atentamente,

**TERRY HURTADO GÓMEZ**  
Concejal de Santiago de Cali 2020 - 2023

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada -



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN

En calidad de Concejal de Santiago Cali por el Partido Cambio Radical, propongo al Honorable Concejo de Cali, poner a consideración la presente proposición para citar a la Secretaria de Salud doctora Miyerlandi Torres Agredo e invitar Defensor del Paciente doctor John Edward Murillo para que den respuesta a los siguientes interrogantes:

#### DEFENSORÍA DEL PACIENTE

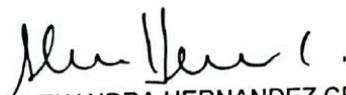
1. ¿De acuerdo al indicador de efectividad de la entidad, presentar informe de gestión de la defensoría del paciente en cada una de las EPS? discriminar por EPS, número de solicitudes, porcentaje de efectividad en la gestión y por causas específicas o tipo de solicitud
2. ¿se hizo un seguimiento a las EPS acerca del tiempo de respuesta para la realización de la prueba y los tiempos para la entrega de los resultados de la misma?
3. relacionar porcentualmente a que EPS pertenecen el total de fallecidos hasta la fecha por motivo relacionados a la adquisición del virus sars-cov-2. detallar por estratificación.
4. ¿cuántas peticiones y o solicitudes tramitadas a través de la defensoría del paciente para la prestación de algún servicio de salud se está pendiente por resolver? ¿Cuántas se han trasladado a Superintendencia de Salud?
5. ¿Cuál es el tiempo de respuestas de la defensoría del paciente a las peticiones en salud hechas por la ciudadanía caleña? ¿cuál es en promedio el tiempo en que se atiende efectivamente las solicitudes de fondo para la atención en salud hechas a las EPS? ¿qué tipo de acompañamiento brinda la defensoría del paciente a las personas que demandan algún servicio de las EPS?
6. ¿cómo ha sido el proceso de articulación con otros organismos responsables de velar por el derecho fundamental a la salud? (personería municipal, defensoría regional del pueblo, procuraduría, superintendencia de salud) ¿cuántas mesas de trabajo se han realizado y que conclusiones han logrado para favorecer la atención de los pacientes que no reciben servicios de salud?



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

## CAPACIDAD HOSPITALARIA

1. con cuántas unidades de cuidado intensivo contaba la red pública hospitalaria de Santiago de Cali con corte a diciembre de 2019. por favor discriminar el tipo de unidad (intermedio, crítico) y en donde estaban ubicadas.
2. con cuántas unidades de cuidado intensivo contaba la red pública hospitalaria de Santiago de Cali con corte a diciembre de 2020. por favor discriminar el tipo de unidad (intermedio, crítico), en donde están ubicadas y un comparativo del año 2019 vs el año 2020.
3. ¿qué infraestructura en materia de unidades hospitalarias, centros de salud, y ampliación de plantas físicas, etc., va a construir o mejorar la administración municipal para el cuatrienio 2020 – 2023?
4. ¿producto de la inversión de recursos públicos del ente territorial y nacional, en cuántas unidades de cuidado intensivo se incrementó desde diciembre de 2019 vs a corte de diciembre de 2020 en la red privada hospitalaria de Santiago de Cali? por favor discriminar el tipo de unidad (intermedio, crítico) y en donde estaban ubicadas.

  
ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO  
CONCEJAL DE CALI

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

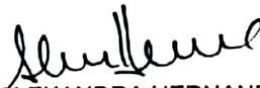
**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada –



PROPOSICIÓN

En calidad de Concejal de Santiago Cali por el Partido Cambio Radical, propongo al Honorable Concejo de Cali, poner a consideración la presente proposición para citar a la Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Francy Ramírez e invitar al Subdirector de Gestión Calidad Ambiental doctor John Jairo Posso para que des respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuántos procesos de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) se han interpuesto ante el DAGMA en los últimos 4 años a la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental? ¿Cuántos se han respondido y cuantos estas pendientes por respuesta? Discriminar los dos últimos dos años por tipo de solicitud pendiente de respuesta a cargo de la Subdirección de Gestión Calidad Ambiental.
2. ¿Cuántas sanciones por incumplimiento de normas ambientales dentro del municipio se han aplicado desde el primero de enero de 2020? ¿Discriminar por tipo de infracción ambiental (sanciones económicas, cierres temporales o parciales, decomisos) según ley 1333 de 2009? ¿Cuál es la tasación por tipo de infracción impuestas por el DAGMA en los últimos 4 años?

  
 ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO  
 CONCEJAL DE CALI

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada -



PROPOSICIÓN

10

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a la Honorable Comisión de Plan y Tierras, se cite al Director de PLANEACIÓN MUNICIPAL Dr, ROY ALEJANDRO BARRERAS y al SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL o quien haga sus veces para que ante la Comisión de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informe ¿en qué estado se encuentra el Proceso de implementación de la categorización de Cali Distrito Especial? Detalle las acciones realizadas durante el año 2020 para este fin.
2. Informe las metas del Plan de desarrollo "Cali, Unida por la Vida" programadas a cumplirse durante el año 2021 que tienen relación con la implementación de Cali Distrito Especial
3. Para la Implementación de Cali Distrito en el año 2019 la Administración Municipal presentó ante el Concejo el Proyecto de Acuerdo # 108, el cual no surgió trámite, ¿qué elementos de este Proyecto de Acuerdo va considerar esta administración y que elementos se hacen necesarios para la reglamentación e implementación de Cali Distrito Especial
4. Ante plenaria del Concejo Municipal del 28 de Julio de 2020, el Secretario de Gobierno, manifestó que el Proyecto de Acuerdo para la implementación y reglamentación de Cali Distrito Especial se presentaría al Concejo Municipal en el 1er trimestre del año 2021, con relación a lo anterior, sírvase informar en ¿qué fecha será radicado el proyecto de acuerdo para su estudio por el Concejo Municipal?

  
 ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO  
 Concejala Santiago de Cali

**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.





# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

## HONORABLES CONCEJALES:

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, favor dar lectura a la siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** - Da lectura a la proposición presentada -



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejal de Cali y en uso de mis facultades propongo a la comisión segunda de Plan y Tierras del Concejo de Cali, se cite al **Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal Roy Alejandro Barreras**, a la **Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Francy Restrepo Aparicio**, al **Director de Hacienda Municipal Fulvio Leonardo Soto**, al **Gerente de Empresas Municipales de Cali Juan Diego Flórez**, al **Secretario de Infraestructura Néstor Martínez Sandoval**, al **Secretario de Movilidad William Vallejo**, a la **Secretario de Vivienda Martha Liliana Hernández** y a la **Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Claudia Patricia Marroquín**. Teniendo en cuenta que todo trámite, proceso y procedimiento que se adelante ante la administración distrital debe contemplar los principios de la función administrativa, incluidos los de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

1. ¿Cuáles son los trámites que deben adelantar los diferentes sectores económicos de la ciudad para su funcionamiento, apertura y operación? ¿Cuál es la ley, decreto o resolución por la cual se crea dicho trámite? ¿Qué costo tiene cada uno de los tramites? ¿Cuál es el tiempo hábil de respuesta de cada uno de los tramites? Desagregar en los sectores Inmobiliario, Comercio, Industria Manufacturas, Construcción, Servicios Sociales y de Salud, Traspote, almacenamiento y comunicaciones, Servicios comunitarios, sociales y personales, Financiero, Educación, Hoteles y restaurante.
2. ¿Cuáles son los requisitos y trámites que debe realizar una empresa extranjera para poder operar y funcionar en la ciudad?
3. ¿Cuál es la clasificación de cada uno de los trámites y servicios que se adelantan por parte de su secretaria?

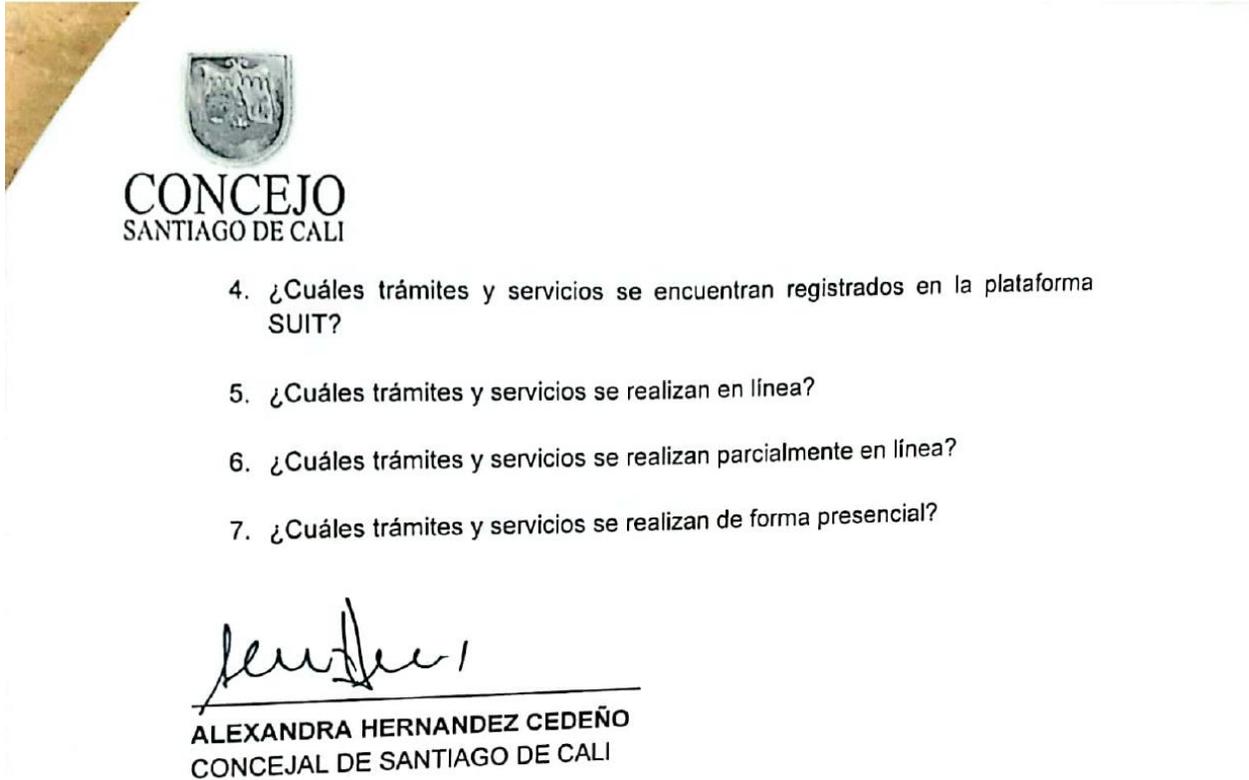


LA





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI



**LA PRESIDENTA:** Se pone en consideración la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueba la comisión.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, a los Honorables Concejales para aprobación de la proposición presentada.

**HONORABLES CONCEJALES:**

BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ERAZO RUÍZ ANA LEIDY	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señora presidenta le informo que hay seis votos (6), seis de forma afirmativa, ha sido aprobado la proposición.

**PRESIDENTA:** Se levanta la comisión.

**NOTA:** Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio de 2012... "De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones Permanentes. El Secretario de la Corporación levantara Actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 53 JUEVES 18 DE MARZO DE 2021  
COMISIÓN SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS  
SESIÓN VIRTUAL

Página 27 de 27

**ANA LEIDY ERAZO RUÍZ**  
**PRESIDENTA COMISION 2DA**

**CESAR AUGUSTO ARCINIEGAS DUQUE**  
**SUBSECRETARIO DE COMISIÓN**

**NOTA DE LA SECRETARIA DE COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS:**

La presente Acta fue aprobada en la Comisión del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2021, Acta N° \_\_\_\_\_.

**CESAR AUGUSTO ARCINIEGAS DUQUE**  
**SUBSECRETARIO DE COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS**

